CONSULTORIA EMPRESARIAL J&MV SAS NIT: 901.924.326-1

San José del Guaviare, veintiocho (28) de abril de 2026

Señores
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
NIT No. 832000115-7

INFORME DEL CONTRATO No.001 DE 2026
PERIODO N°3 Del 23 de marzo de 2026 al 22 de abril de 2026

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Contraloría Departamental del Guaviare sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	001-2026
Contratista	WILMER STEVEN ROMERO CESPEDES
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA EXTERNA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE
Valor total del contrato	SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($60.500.000) INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución	ONCE (11) MESES
Fecha	23 DE ENERO DE 2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas durante el **PERIODO N°3** comprendido del **23 de marzo de 2026 al 22 de abril de 2026**, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Cláusula octava del Contrato de prestación de servicios **No. 001 del 2026.**

CONSULTORIA EMPRESARIAL J&MV SAS NIT: 901.924.326-1

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Representar a la Contraloría en todos los procesos que se tramiten contra éste y por este ante las diversas jurisdicciones.

Descripción del avance:

Se adelantaron las actuaciones tendientes a la representación judicial de la entidad, mediante la presentación de los poderes correspondientes en los procesos en curso, con el fin de obtener el reconocimiento de personería jurídica ante la jurisdicción.

FECHA	RADICADO	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
14/04/2026	95001333300220250012600	CONTESTACIÓN DEMANDA	REPARACIÓN DIRECTA	YANIRA DEL PILAR SIERRA SALGADO	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

b) Proyectar Respuestas a las acciones de Tutela, demandas y demás actuaciones judiciales y administrativas, que le sean encomendadas por la Contraloría, como apoderada de la Entidad.

Descripción del avance:

Se elaboraron y proyectaron oportunamente respuestas a acciones de tutela, realizando el respectivo análisis jurídico de cada caso y asegurando el cumplimiento de los términos procesales y la adecuada representación de la entidad.

FECHA	RADICADO	ACCIONANTE	ACCIONADO
08/04/2026	95001404600220260002600	YULY ANDREA SERNA DIEZ	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

c) Emitir conceptos Jurídicos cuando se le requiera, para absolver consultas en las diferentes áreas del derecho formuladas por el Contralor.

CONSULTORIA EMPRESARIAL J&MV SAS NIT: 901.924.326-1

Se adelantaron respuestas vía correo electrónico y de manera virtual en lo referente a solicitudes:

- **CONCEPTO JURÍDICO** Asunto: Suspensión de descuentos por nómina – proceso de negociación de deudas de persona natural no comerciante
- **Ref:** Reiteración de funciones asignadas, deber de colaboración y requerimiento de cumplimiento.
- **Concepto jurídico -** en una entidad estatal colombiana para gastos urgentes, imprevistos e imprescindibles que no superen la cuantía máxima establecida en la resolución de constitución del fondo. Generalmente, aplica para suministros menores, transporte o reparaciones urgentes, siempre que cuenten con certificado de disponibilidad presupuestal y sean aprobados por el ordenador del gasto.
- **Subsnabilidad** de ofertas proceso de selección. - **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DE NUBE EMPRESARIAL BACKUP AS A SERVICE BAAS PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25, NUMERAL 7ºDE LA LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015.**

d) Supervisar como mínimo dos (2) veces por semana los procesos y demás asuntos a su cargo, en los diferentes Despachos Judiciales, y/o Entidades públicas.

Revisión:

FECHA	RADICADO	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
14/04/2026	95001333300220250012600	CONTESTACIÓN DEMANDA	REPARACIÓN DIRECTA	YANIRA DEL PILAR SIERRA SALGADO	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

e) Desplazarse al Municipio de San José del Guaviare mínimo 1 vez al mes, con el objeto de asistir a las reuniones a que sea citado por parte del Contralor, a fin de tratar temas jurídicos o cuando se le requiera, y/o con justa causa de manera virtual.

Se asistieron a todas las solicitudes de manera virtual con base a los correos y vía telefónica.

f) En caso de requerirse se deberá constituir en parte civil dentro de los procesos penales que se ventilen por daño patrimonial a las entidades vigiladas por la Contraloría Departamental del Guaviare.

En el presente periodo no se adelantó la ejecución de la presente actividad.

g) Asesorar el trámite de los procesos disciplinarios que adelante la contraloría en su interior:

- **Ref:** Reiteración de funciones asignadas, deber de colaboración y requerimiento de cumplimiento.

h) Asumir la totalidad de los gastos de transporte y desplazamiento para la supervisión de los procesos y la concurrencia al Municipio de San José del Guaviare.

En el presente periodo no se adelantó la ejecución de la presente actividad.

i) Dar cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se adelanto oportunamente lo ordenado por el Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

j) El contratista podrá sustituir los poderes otorgados cuando exista justa causa y solo para la realización de una diligencia específica.

En el presente periodo no se adelantó la ejecución de la presente actividad.

k) Asesorar en la contratación que suscriba esta Entidad en las etapas previas, contractual y post - contractual.

Se adelanto revisión de los siguientes procesos contractuales:

proceso de selección. - **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DE NUBE EMPRESARIAL BACKUP AS A SERVICE BAAS PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25, NUMERAL 7ºDE LA LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015.**

l) Asesorar y revisar el trámite de la instancia legal que le corresponda resolver al área del Despacho.



CONSULTORIA EMPRESARIAL J&MV SAS NIT: 901.924.326-1

En el presente periodo no se adelantó la ejecución de la presente actividad.

m) Apoyar el diligenciamiento según plantilla SIA MISIONAL del formato 23 Evaluación de controversias judiciales.

Se adelanto revisión y complementación del formato remitido SIA MISIONAL del formato 23 Evaluación de controversias judiciales.

n) Asesorar y proyectar, los procesos de segunda instancia que corresponda tramitar al despacho del Contralor Departamental, de carácter fiscal, administrativos y disciplinarios de acuerdo con la competencia de la Entidad.

En el presente periodo no se adelantó la ejecución de la presente actividad.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 27%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
MARZO	18/03/2026	6007462182	$2.200.000	$275.000	$352.000	$11.484
ABRIL	13/04/2026	6012242700	$2.200.000	$275.000	$352.000	$11.484

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	$5.500.000	23/03/2026 al 22/04/2026	27%

CONSULTORIA EMPRESARIAL J&MV SAS NIT: 901.924.326-1

SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$44.000.000	23/04/2026 al 22/12/2026	73%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$60.500.000	23/01/2026 al 22/12/2026	100%

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al mes de marzo y abril de 2026.

Sin otro particular:



WILMER STEVEN ROMERO CESPEDES

C.C. No. 1121906209.

R/L CONSULTORIA EMPRESARIAL J&MV SAS